

## REGISTRO DE “VIAJERO – IMPORTADOR” Y PAGO DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA - CIS

### Módulo para elaboración de certificados sanitarios para mascotas

Los usuarios (viajeros – importadores) podrán realizar la solicitud de inspección y emisión de los certificados de inspección sanitaria (CIS) para los perros y gatos que ingresan a Colombia procedentes de otros países, a través del aplicativo del sistema SISAP (sistema de información sanitaria para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarias del ICA).

Con este desarrollo, se busca facilitar la emisión de los CIS en las oficinas habilitadas por el ICA para este fin (aeropuertos internacionales, pasos de frontera y puertos marítimos), proceso permitirá reducir los tiempos de atención de los usuarios al momento de su arribo a Colombia agilizando así el ingreso al país.

Para este proceso se deben seguir los siguientes pasos:

#### 1. Registro de “Viajero – Importador”

Los usuarios que actúen como “viajeros – importadores” con sus animales de compañía deben registrarse ante el ICA a través del sistema informático (SISAP) dispuesto para este fin.

Para el registro debe ingresar [aquí](https://afrodita.ica.gov.co/ADM_IMPORTADOR_EXPORTADOR/AddADM_IMPORTADOR_EXP_ORTADOR_PUB.aspx), realizar el registro a través del total diligenciamiento del formulario presente en el SISAP y al finalizar hacer clic en el botón “Guardar”.  
([https://afrodita.ica.gov.co/ADM\\_IMPORTADOR\\_EXPORTADOR/AddADM\\_IMPORTADOR\\_EXP\\_ORTADOR\\_PUB.aspx](https://afrodita.ica.gov.co/ADM_IMPORTADOR_EXPORTADOR/AddADM_IMPORTADOR_EXP_ORTADOR_PUB.aspx))

NUEVO IMPORTADOR / EXPORTADOR MASCOTAS (PERROS, GATOS Y CONEJOS)

Tipo Identificación *	** Seleccione por favor ** ▾
No. Identificación *	<input type="text"/>
Nombre *	<input type="text"/>
Apellido *	<input type="text"/>
Departamento en Colombia *	** Seleccione por favor ** ▾
Ciudad en Colombia *	** Seleccione por favor ** ▾
Dirección *	<input type="text"/>
Teléfono *	<input type="text"/>
Email *	<input type="text"/>

NO se puede mezclar especies (perros y gatos).  
Si la o las mascotas son transportadas por un tercero, el registro y la solicitud debe hacerse con la información de esté y no la del propietario de la mascota.

En respuesta recibirá al correo electrónico registrado un usuario y contraseña temporal de acceso al sistema, la cual deberá ser debidamente actualizada y personalizada; de esta manera podrá tener acceso al SISAP.

## 2. Certificación Sanitaria

El “viajero – importador” deberá realizar el debido proceso de inspección y valoración clínica veterinaria con su veterinario de confianza en el país de origen, con el fin de constatar que se encuentra en adecuadas condiciones de salud y cumple los requisitos sanitarios exigidos para el ingreso a Colombia.

Para mayor información sobre el proceso de ingreso puede consultar el siguiente link: <https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/otros-procedimientos/requisitos-para-importar-mascotas/ingreso-de-perros-y-gatos-a-colombia>

El médico veterinario elaborará las certificaciones sanitarias requeridas las cuales serán entregadas en físico (original y copia) al “viajero – importador”, las cuales deberán ser presentadas ante el ICA al momento de su llegada al país.

Nota: las certificaciones sanitarias emitidas tendrán una vigencia de 10 días calendario, por lo cual el viaje hacia Colombia debe ser realizado dentro de este periodo de tiempo.

## 3. Elaboración de la solicitud de Inspección Sanitaria

El “viajero – importador” a través de su perfil en el SISPAP, debe generar la solicitud de inspección sanitaria ante el ICA de tal modo que al momento de su arribo al país su solicitud se encuentre debidamente registrada. Esta solicitud debe contener la información del viajero, el animal de compañía, lugar de destino, entre otros.

### 3.1. Crear Pre – CIS Importación

### 3.2. Crear Nueva solicitud de Pre – CIS Importación

Hacer clic en el Icono de documento nuevo.

### 3.3. Diligenciar formulario de solicitud de Pre – CIS Importación

Nota:

- Se debe diligenciar la totalidad del formulario de solicitud
- El nombre del "Importador" que corresponde a la del viajero – importador aparecerá precargado
- Agencia de Aduana: aparecerá la opción N/A
- Empresa Transportadora: Nombre Aerolínea
- Establecimiento de Origen: Indicar la dirección y ciudad de residencia actual en el país de origen
- Exportador: corresponde al nombre del mismo viajero – importador

- Fecha de llegada: debe estar dentro de los 10 días de vigencia de la certificación del medico veterinario
- Los campos señalados con asterisco (rojo) son obligatorios
- Marcar la opción “Servicio Especial” si el arribo a Colombia se da en horario fuera del previsto para la atención, o en día domingo o festivo (<https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/horario-de-atencion-papf>)

Una vez diligenciado el formulario debe hacer clic en el botón “Continuar”.

### 3.4. Adicionar producto a la solicitud de Pre – CIS Importación

**SOLICITUD DE INSPECCIÓN SIN DZI**

**Importador**

**Puerto de Entrada** Bogotá D.C. - Aeropuerto El dorado

**Uso de la Importación** ANIMALES DE COMPAÑIA (mascotas)

**País** COLOMBIA

**Medio Transporte** AÉREO

**Establecimiento de Origen** xx

**Exportador** Ernesto Perez

**Dirección Origen** Cll 26 # 85B - 09

**Ruta Viaje** ESPAÑA -- Bogotá D.C. - Aeropuerto El dorado

**Lugar Almacenamiento** BOGOTA D.C.

**Fecha Llegada** 09/04/2022

**Observaciones**

**Servicio Especial** No

**ADICIONAR PRODUCTO**

**Especie \*** CANINA

**Producto \*** PERROS COMPAÑIA

**Presentación** Chip 2552555555555555

**Cantidad \*** 1

**Unidad de medida \*** UNIDADES/ UNITS

**Empaque \*** GUACALES

**Raza** YORKSHIRE

**Sexo** Hembras

**Edad** 1

**Unidad edad** AÑOS

**Valor FOB US\$ \*** 1

Para ingresar valores decimales usar el signo coma (,) Ejemplo:45,5

Adicionar Producto

Productos Asociados al CIS Archivos Asociados al Documento

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Valor FOB US\$
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span>0 de 0</span> <span>0 Registros</span> <span>50 / Página</span> </div>				

Diligenciar el formulario correspondiente, con la información del animal de compañía; posteriormente hacer clic en el botón “Adicionar Producto”

Nota:

- Se puede registrar información de diferentes animales de compañía (hasta 10 animales), pero deben ser de la misma especie
- No se puede registrar información de caninos y felinos en una misma solicitud.
- Si se requiere realizar el ingreso de caninos y felinos por parte de un viajero se deben realizar solicitudes diferentes

Productos Asociados al CIS Archivos Asociados al Documento

Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Valor FOB US\$
X	1	UNIDADES/ UNITS	GUACALES	1

Guardar
Ver Pre Solicitud
Cancelar

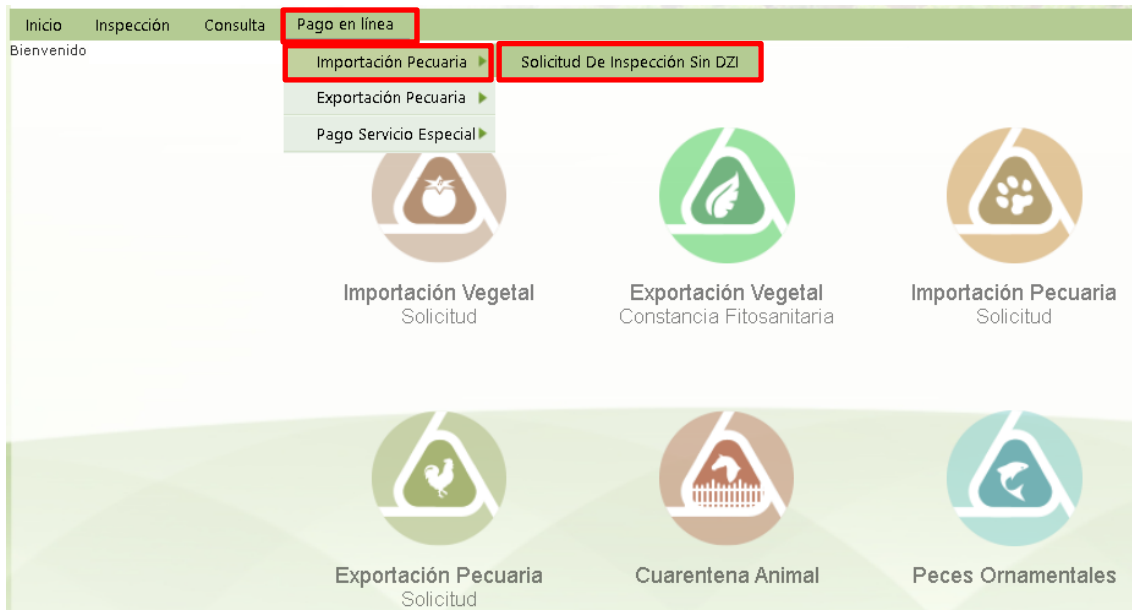
Después de hacer clic en el botón “Adicionar Producto” validar que haya cargado la información del animal de compañía correspondiente.

Se debe hacer clic en el botón “Ver PreSolicitud” y al constatar que la información se encuentra en orden hacer clic en el botón “Guardar”

El sistema genera automáticamente el número de solicitud que se radica ante el ICA y que se asociará al Puerto, Aeropuerto o paso de Frontera Terrestre a través del cual se ingresará a Colombia.

#### 4. Pago de la solicitud de Inspección Sanitaria y Certificado de Inspección Sanitaria – CIS

Para los viajeros – importadores que tengan cuenta bancaria con entidades financieras en Colombia, podrán realizar el procedimiento de pago en línea a través del SISAP, el cual agilizará el proceso de ingreso del animal de compañía.



Realizar el pago a través del menú “Pago en línea”



Seleccionar la solicitud que ha sido registrada y posteriormente remitirse al botón “Pagar CIS sin Doc. Previo”.

En caso de no poder realizar el pago a través de este medio, se podrá realizar al momento de la llegada a Colombia en la oficina del ICA.

#### FORMA DE PAGO

- En el punto de ingreso se reciben tarjetas de las franquicias: CREDIBANCO, MASTERCARD, VISA y AMERICAN EXPRESS.
- No se recibe dinero en efectivo.

#### 5. Presentación en el Punto de Ingreso Internacional

Al momento de su arribo al país el “viajero – importador” debe presentarse en las instalaciones del ICA ubicada en el Puerto, Aeropuerto o Paso de Frontera a través del cual realizará su ingreso a Colombia.

Para consultar los puntos y horarios de atención de la oficinas ICA, revisar el siguiente link: <https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/otros-procedimientos/requisitos-para-importar-mascotas/puntos-y-horarios-de-atencion>

Para esto debe presentarse con el animal de compañía, el cual será debidamente valorado y revisado por el funcionario ICA constatando las condiciones actuales de su estado de salud. Durante este proceso deberá presentar en físico la siguiente documentación:

- Pre CIS
- Factura de pago (si fue realizado a través del SISAP).
- Certificado Sanitario (de Salud)
- Certificado de vacunación vigente